

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2020  
“Suministro de equipo de cocina para el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial”

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:30 horas del día 28 de septiembre de 2020, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Garza Páez, Coordinador Financiero de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo al “Suministro de equipo de cocina para el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**, se presentó la C. Marisol Ramírez Carral.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 28 días de septiembre de 2020, vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-46/2020, relativa al “Suministro de equipo de cocina para el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial.”

## CONSIDERANDO

1. Que a las 11:45 horas del 18 de septiembre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de la empresa **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**, en ese acto se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes presentes y se procedió únicamente a la apertura del sobre de la propuesta técnica para su revisión cuantitativa, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a.

2. Que a las 11:30 horas del día 22 de septiembre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y establecidos en las bases del concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2 Cotización**, su oferta por la cantidad de **\$1,286,567.62 (Un millón doscientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesos 62/100 M.N.)** IVA incluido, entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$64,328.38 (Sesenta y cuatro mil trescientos veintiocho pesos 38/100 M.N.)** de Liberty Fianzas con no. 2211831-0000.

Que es el momento de analizar cualitativamente la propuesta económica de la empresa que cumplió al 100% con la revisión cuantitativa: **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**

## RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, se desprende que la propuesta presentada por la empresa cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada.
2. Que el día de hoy 28 de septiembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Decima Quinta Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el

### ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2020  
"Suministro de equipo de cocina para el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial"

resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

**UNICO:** Una vez analizadas la propuesta técnica y la propuesta económica admitida, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.**, con R.F.C. IDR060421HR7, el "Suministro de equipo de cocina para el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial", por un monto de **\$1,286,567.62 (Un millón doscientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesos 62/100 M.N.)** IVA incluido, con una vigencia a partir del 28 de septiembre al 30 de noviembre de 2020. Asimismo se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 12 de octubre de 2020 a las 11:30 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio. Lo anterior en términos del artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., plazo que, previa determinación de la Dirección de Adquisiciones podrá ampliarse hasta 30 días hábiles. Así mismo se les informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:34 horas del día 28 de septiembre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Gerardo Garza Páez  
Coordinador Financiero  
Secretaría de Seguridad Pública





Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Marisol Ramírez Carral  
Insumos Diarios para Restaurantes, S.A. de C.V.